

ACUERDO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO - SERIE "A". En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, con la Presidencia de su Titular Dr. **Domingo Juan SESIN**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Luis Enrique RUBIO**, **María Marta CÁCERES de BOLLATI**, y **Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA**, con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. **Ricardo Juan ROSEMBERG** y **ACORDARON:**

VISTO: La presentación efectuada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en la que solicita la designación de un responsable de la gestión operativa, firma y validación de los Protocolos Técnicos de Datos y de Procesos para la implementación del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Interjurisdiccional de Datos Judiciales Abiertos, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Instituciones Nacionales y Provinciales con actuación en el ámbito judicial. **Y CONSIDERANDO:** Que por Acuerdo Reglamentario N° 487 -Serie "A"- de fecha 27 de abril de 1999 se creó el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, cuya principal función es la de instituir en la Administración de Justicia de este Poder Judicial un espacio de producción e implementación de planes que impulsen la aplicación de herramientas de planificación, control de gestión, indicadores y estadísticas en general, y la comunicación de los resultados, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, habiendo designado este Alto Cuerpo desde el año 1999 por Acuerdo N° 163 Serie "A" como Coordinadora del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, a la Abog. Cecilia Angélica GOMEZ, por ello, **SE RESUELVE:** Designar Responsable de la gestión operativa y de la firma y validación de los Protocolos Técnicos de Datos y de Procesos, de acuerdo a las cláusulas tercera y cuarta

del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Interjurisdiccional de “Datos Judiciales Abiertos” entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Instituciones nacionales y provinciales con actuación en el ámbito judicial a la Dra. **Cecilia Angélica GOMEZ** (M.I. N° 14.291.736) Secretaria Letrada de Cámara interina, con funciones de Coordinadora, del Centro de Estudios y Proyectos de las Áreas de Apoyo del Tribunal Superior de Justicia.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. Ricardo Juan ROSEMBERG.-